



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 397,

EN CONCON, 08.02.19.

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Ord. N°128 de la Directora Dideco de fecha 18 de enero 2019, entregado el día 18 de enero del 2019 a la Dirección de Administración y Finanzas, y recepcionado el día 18 de enero del 2019 por adquisiciones, solicitando se licite "Servicio de movilización OPD" según detalle en especificaciones técnicas, con la finalidad de trasladar a los profesionales, para la realización de visitas domiciliarias y otras actividades relacionadas a la Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia, ejecutadas por la OPD.
- E. El presente oficio adjunta el siguiente documento: Especificaciones Técnicas
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°022, con autorización otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto por un monto total del servicio de \$ 2.245.000, imputados al ítem N° 22-09-003 denominado "Arriendo de Vehículos".
- G. Decreto Alcaldicio N°163, de fecha 25 de enero de 2019, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de "Servicio de Movilización OPD", donde se aprueban especificaciones técnicas, bases administrativas y se designa como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de DIDECO, Sra. Alejandra Walter, Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Encargada de Adquisiciones, Srta. Nelly Veas, Srta. Fabila Barrera, Profesional OPD, o quienes le subroguen.
- H. Publicación de proceso licitatorio denominado "Servicio de Movilización OPD" ID 2594-9-L119, con fecha de publicación el día 28 de enero de 2019.
- I. Acta de Evaluación Propuesta Publica "Servicio de Movilización OPD" ID 2594-9-L119, de fecha 04 de febrero de 2019, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Directora DIDECO, Encargada de Adquisiciones y Profesional OPD, en donde se verifica el ingreso de tres oferta:  
Oferente N°1, German Alberto Lopez Yáñez RUT: 8.266.976-0  
Oferente N°2, Transportes Marcelo Antonio Molina Núñez E.I.R.L. RUT: 76.691.842-5  
Oferente N°3, María Beatriz Salvo Zamora Transportes E.I.R.L. RUT: 76.911.580-3  
Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos obteniendo el siguiente puntaje en cuadro de evaluación:

Transportes Marcelo Antonio Molina Núñez E.I.R.L	\$ 6.800	1 día		
	55%	40%	5%	100%

J. Con fecha 06 de febrero de 2019, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

**DECRETO:**

1.- **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-9-L119 denominada “**SERVICIO DE MOVILIZACION OPD**” al oferente **TRANSPORTES MARCELO ANTONIO MOLINA NÚÑEZ E.I.R.L. RUT: 76.691.842-5**, según se indica en especificaciones técnicas, por un valor hora por el servicio de **\$6.800** exento de I.V.A.

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

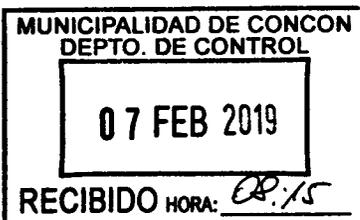
Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- DIDECO
- 3.- Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado